

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 15 francos.—(Las de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37'50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62'50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37'50.—Al id. de siete y ocho: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87'50; en 4.ª, 43'75.—Al id. de nueve y diez: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al id. de once y doce: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112'50; en 4.ª, 56'25.—Al id. de trece y catorce: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62'50.—Al id. de quince y dieciséis: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137'50; en 4.ª, 68'75.—Al id. de diecisiete y dieciocho: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al id. de diezanove y veinte: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162'50; en 4.ª, 81'25.—Al id. de veintiuno y veintidós: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87'50.—Al id. de veintitrés y veinticuatro: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187'50; en 4.ª, 93'75.—Al id. de veinticinco y veintiseis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al id. de veintisiete y veintiocho: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212'50; en 4.ª, 106'25.—Al id. de veintinueve y treinta: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112'50.—Al id. de treinta y uno y treinta y dos: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237'50; en 4.ª, 118'75.—Al id. de treinta y tres y treinta y cuatro: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al id. de treinta y cinco y treinta y seis: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262'50; en 4.ª, 131'25.—Al id. de treinta y siete y treinta y ocho: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137'50.—Al id. de treinta y nueve y cuarenta: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287'50; en 4.ª, 143'75.—Al id. de cuarenta y uno y cuarenta y dos: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al id. de cuarenta y tres y cuarenta y cuatro: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312'50; en 4.ª, 156'25.—Al id. de cuarenta y cinco y cuarenta y seis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162'50.—Al id. de cuarenta y siete y cuarenta y ocho: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337'50; en 4.ª, 168'75.—Al id. de cuarenta y nueve y cincuenta: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al id. de cincuenta y uno y cincuenta y dos: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362'50; en 4.ª, 181'25.—Al id. de cincuenta y tres y cincuenta y cuatro: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187'50.—Al id. de cincuenta y cinco y cincuenta y seis: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387'50; en 4.ª, 193'75.—Al id. de cincuenta y siete y cincuenta y ocho: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al id. de cincuenta y nueve y sesenta: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412'50; en 4.ª, 206'25.—Al id. de sesenta y uno y sesenta y dos: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212'50.—Al id. de sesenta y tres y sesenta y cuatro: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437'50; en 4.ª, 218'75.—Al id. de sesenta y cinco y sesenta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al id. de sesenta y siete y sesenta y ocho: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462'50; en 4.ª, 231'25.—Al id. de sesenta y nueve y setenta: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237'50.—Al id. de setenta y uno y setenta y dos: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487'50; en 4.ª, 243'75.—Al id. de setenta y tres y setenta y cuatro: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al id. de setenta y cinco y setenta y seis: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 512'50; en 4.ª, 256'25.—Al id. de setenta y siete y setenta y ocho: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262'50.—Al id. de setenta y nueve y ochenta: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 537'50; en 4.ª, 268'75.—Al id. de ochenta y uno y ochenta y dos: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al id. de ochenta y tres y ochenta y cuatro: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 562'50; en 4.ª, 281'25.—Al id. de ochenta y cinco y ochenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287'50.—Al id. de ochenta y siete y ochenta y ocho: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 587'50; en 4.ª, 293'75.—Al id. de ochenta y nueve y noventa: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al id. de noventa y uno y noventa y dos: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 612'50; en 4.ª, 306'25.—Al id. de noventa y tres y noventa y cuatro: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312'50.—Al id. de noventa y cinco y noventa y seis: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 637'50; en 4.ª, 318'75.—Al id. de noventa y siete y noventa y ocho: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al id. de noventa y nueve y cien: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 662'50; en 4.ª, 331'25.—Al id. de cien y uno y cien y dos: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337'50.—Al id. de cien y tres y cien y cuatro: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 687'50; en 4.ª, 343'75.—Al id. de cien y cinco y cien y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al id. de cien y siete y cien y ocho: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 712'50; en 4.ª, 356'25.—Al id. de cien y nueve y ciento: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362'50.—Al id. de ciento y uno y ciento y dos: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 737'50; en 4.ª, 368'75.—Al id. de ciento y tres y ciento y cuatro: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al id. de ciento y cinco y ciento y seis: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 762'50; en 4.ª, 381'25.—Al id. de ciento y siete y ciento y ocho: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387'50.—Al id. de ciento y nueve y ciento: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 787'50; en 4.ª, 393'75.—Al id. de doscientos y uno y doscientos y dos: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al id. de doscientos y tres y doscientos y cuatro: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 812'50; en 4.ª, 406'25.—Al id. de doscientos y cinco y doscientos y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412'50.—Al id. de doscientos y siete y doscientos y ocho: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 837'50; en 4.ª, 418'75.—Al id. de doscientos y nueve y doscientos y diez: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al id. de trescientos y uno y trescientos y dos: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 862'50; en 4.ª, 431'25.—Al id. de trescientos y tres y trescientos y cuatro: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437'50.—Al id. de trescientos y cinco y trescientos y seis: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 887'50; en 4.ª, 443'75.—Al id. de trescientos y siete y trescientos y ocho: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al id. de trescientos y nueve y trescientos y diez: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 912'50; en 4.ª, 456'25.—Al id. de cuatrocientos y uno y cuatrocientos y dos: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462'50.—Al id. de cuatrocientos y tres y cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 937'50; en 4.ª, 468'75.—Al id. de cuatrocientos y cinco y cuatrocientos y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al id. de cuatrocientos y siete y cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 962'50; en 4.ª, 481'25.—Al id. de cuatrocientos y nueve y cuatrocientos y diez: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487'50.—Al id. de quinientos y uno y quinientos y dos: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 987'50; en 4.ª, 493'75.—Al id. de quinientos y tres y quinientos y cuatro: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 500.—Al id. de quinientos y cinco y quinientos y seis: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 1012'50; en 4.ª, 506'25.—Al id. de quinientos y siete y quinientos y ocho: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 512'50.—Al id. de quinientos y nueve y quinientos y diez: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 1037'50; en 4.ª, 518'75.—Al id. de seiscientos y uno y seiscientos y dos: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 525.—Al id. de seiscientos y tres y seiscientos y cuatro: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 1062'50; en 4.ª, 531'25.—Al id. de seiscientos y cinco y seiscientos y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 537'50.—Al id. de seiscientos y siete y seiscientos y ocho: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 1087'50; en 4.ª, 543'75.—Al id. de seiscientos y nueve y seiscientos y diez: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 550.—Al id. de setecientos y uno y setecientos y dos: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 1112'50; en 4.ª, 556'25.—Al id. de setecientos y tres y setecientos y cuatro: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 562'50.—Al id. de setecientos y cinco y setecientos y seis: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1137'50; en 4.ª, 568'75.—Al id. de setecientos y siete y setecientos y ocho: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 575.—Al id. de setecientos y nueve y setecientos y diez: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 1162'50; en 4.ª, 581'25.—Al id. de ochocientos y uno y ochocientos y dos: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 587'50.—Al id. de ochocientos y tres y ochocientos y cuatro: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 1187'50; en 4.ª, 593'75.—Al id. de ochocientos y cinco y ochocientos y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 600.—Al id. de ochocientos y siete y ochocientos y ocho: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 1212'50; en 4.ª, 606'25.—Al id. de ochocientos y nueve y ochocientos y diez: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 612'50.—Al id. de novecientos y uno y novecientos y dos: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1237'50; en 4.ª, 618'75.—Al id. de novecientos y tres y novecientos y cuatro: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 625.—Al id. de novecientos y cinco y novecientos y seis: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1262'50; en 4.ª, 631'25.—Al id. de novecientos y siete y novecientos y ocho: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 637'50.—Al id. de novecientos y nueve y novecientos y diez: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1287'50; en 4.ª, 643'75.—Al id. de mil y uno y mil y dos: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 650.—Al id. de mil y tres y mil y cuatro: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1312'50; en 4.ª, 656'25.—Al id. de mil y cinco y mil y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 662'50.—Al id. de mil y siete y mil y ocho: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1337'50; en 4.ª, 668'75.—Al id. de mil y nueve y mil y diez: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 675.—Al id. de mil y once y mil y doce: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1362'50; en 4.ª, 681'25.—Al id. de mil y trece y mil y catorce: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 687'50.—Al id. de mil y quince y mil y dieciséis: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1387'50; en 4.ª, 693'75.—Al id. de mil y diecisiete y mil y dieciocho: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 700.—Al id. de mil y diecinueve y mil y veinte: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1412'50; en 4.ª, 706'25.—Al id. de mil y veintiuno y mil y veintidós: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 712'50.—Al id. de mil y veintitrés y mil y veinticuatro: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1437'50; en 4.ª, 718'75.—Al id. de mil y veinticinco y mil y veintiseis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 725.—Al id. de mil y veintisiete y mil y veintiocho: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1462'50; en 4.ª, 731'25.—Al id. de mil y veintinueve y mil y treinta: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 737'50.—Al id. de mil y treinta y uno y mil y treinta y dos: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1487'50; en 4.ª, 743'75.—Al id. de mil y treinta y tres y mil y treinta y cuatro: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 750.—Al id. de mil y treinta y cinco y mil y treinta y seis: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1512'50; en 4.ª, 756'25.—Al id. de mil y treinta y siete y mil y treinta y ocho: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 762'50.—Al id. de mil y treinta y nueve y mil y cuarenta: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1537'50; en 4.ª, 768'75.—Al id. de mil y cuarenta y uno y mil y cuarenta y dos: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 775.—Al id. de mil y cuarenta y tres y mil y cuarenta y cuatro: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1562'50; en 4.ª, 781'25.—Al id. de mil y cuarenta y cinco y mil y cuarenta y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 787'50.—Al id. de mil y cuarenta y siete y mil y cuarenta y ocho: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1587'50; en 4.ª, 793'75.—Al id. de mil y cuarenta y nueve y mil y cincuenta: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 800.—Al id. de mil y cincuenta y uno y mil y cincuenta y dos: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1612'50; en 4.ª, 806'25.—Al id. de mil y cincuenta y tres y mil y cincuenta y cuatro: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 812'50.—Al id. de mil y cincuenta y cinco y mil y cincuenta y seis: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1637'50; en 4.ª, 818'75.—Al id. de mil y cincuenta y siete y mil y cincuenta y ocho: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 825.—Al id. de mil y cincuenta y nueve y mil y sesenta: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1662'50; en 4.ª, 831'25.—Al id. de mil y sesenta y uno y mil y sesenta y dos: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 837'50.—Al id. de mil y sesenta y tres y mil y sesenta y cuatro: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1687'50; en 4.ª, 843'75.—Al id. de mil y sesenta y cinco y mil y sesenta y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 850.—Al id. de mil y sesenta y siete y mil y sesenta y ocho: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1712'50; en 4.ª, 856'25.—Al id. de mil y sesenta y nueve y mil y sesenta y diez: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 862'50.—Al id. de mil y setenta y uno y mil y setenta y dos: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1737'50; en 4.ª, 868'75.—Al id. de mil y setenta y tres y mil y setenta y cuatro: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 875.—Al id. de mil y setenta y cinco y mil y setenta y seis: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1762'50; en 4.ª, 881'25.—Al id. de mil y setenta y siete y mil y setenta y ocho: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 887'50.—Al id. de mil y setenta y nueve y mil y ochenta: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1787'50; en 4.ª, 893'75.—Al id. de mil y ochenta y uno y mil y ochenta y dos: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 900.—Al id. de mil y ochenta y tres y mil y ochenta y cuatro: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1812'50; en 4.ª, 906'25.—Al id. de mil y ochenta y cinco y mil y ochenta y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 912'50.—Al id. de mil y ochenta y siete y mil y ochenta y ocho: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1837'50; en 4.ª, 918'75.—Al id. de mil y ochenta y nueve y mil y noventa: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 925.—Al id. de mil y noventa y uno y mil y noventa y dos: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1862'50; en 4.ª, 931'25.—Al id. de mil y noventa y tres y mil y noventa y cuatro: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 937'50.—Al id. de mil y noventa y cinco y mil y noventa y seis: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1887'50; en 4.ª, 943'75.—Al id. de mil y noventa y siete y mil y noventa y ocho: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 950.—Al id. de mil y noventa y nueve y mil y cien: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1912'50; en 4.ª, 956'25.—Al id. de mil y cien y uno y mil y cien y dos: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 962'50.—Al id. de mil y cien y tres y mil y cien y cuatro: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1937'50; en 4.ª, 968'75.—Al id. de mil y cien y cinco y mil y cien y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 975.—Al id. de mil y cien y siete y mil y cien y ocho: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1962'50; en 4.ª, 981'25.—Al id. de mil y cien y nueve y mil y cien y diez: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 987'50.—Al id. de mil y ciento y uno y mil y ciento y dos: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1987'50; en 4.ª, 993'75.—Al id. de mil y ciento y tres y mil y ciento y cuatro: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1000.—Al id. de mil y ciento y cinco y mil y ciento y seis: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 2012'50; en 4.ª, 1006'25.—Al id. de mil y ciento y siete y mil y ciento y ocho: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1012'50.—Al id. de mil y ciento y nueve y mil y ciento y diez: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 2037'50; en 4.ª, 1018'75.—Al id. de mil y doscientos y uno y mil y doscientos y dos: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1025.—Al id. de mil y doscientos y tres y mil y doscientos y cuatro: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 2062'50; en 4.ª, 1031'25.—Al id. de mil y doscientos y cinco y mil y doscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1037'50.—Al id. de mil y doscientos y siete y mil y doscientos y ocho: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 2087'50; en 4.ª, 1043'75.—Al id. de mil y doscientos y nueve y mil y doscientos y diez: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1050.—Al id. de mil y trescientos y uno y mil y trescientos y dos: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 2112'50; en 4.ª, 1056'25.—Al id. de mil y trescientos y tres y mil y trescientos y cuatro: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 1062'50.—Al id. de mil y trescientos y cinco y mil y trescientos y seis: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 2137'50; en 4.ª, 1068'75.—Al id. de mil y trescientos y siete y mil y trescientos y ocho: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1075.—Al id. de mil y trescientos y nueve y mil y trescientos y diez: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 2162'50; en 4.ª, 1081'25.—Al id. de mil y cuatrocientos y uno y mil y cuatrocientos y dos: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1087'50.—Al id. de mil y cuatrocientos y tres y mil y cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 2187'50; en 4.ª, 1093'75.—Al id. de mil y cuatrocientos y cinco y mil y cuatrocientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1100.—Al id. de mil y cuatrocientos y siete y mil y cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 2212'50; en 4.ª, 1106'25.—Al id. de mil y cuatrocientos y nueve y mil y cuatrocientos y diez: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 1112'50.—Al id. de mil y quinientos y uno y mil y quinientos y dos: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 2237'50; en 4.ª, 1118'75.—Al id. de mil y quinientos y tres y mil y quinientos y cuatro: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1125.—Al id. de mil y quinientos y cinco y mil y quinientos y seis: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 2262'50; en 4.ª, 1131'25.—Al id. de mil y quinientos y siete y mil y quinientos y ocho: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 2275; en 4.ª, 1137'50.—Al id. de mil y quinientos y nueve y mil y quinientos y diez: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 2287'50; en 4.ª, 1143'75.—Al id. de mil y seiscientos y uno y mil y seiscientos y dos: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 23

Instrucción pública

Oposiciones.—Este Rectorado ha elevado al ministerio el expediente de las oposiciones verificadas a escuelas superiores de niños para la expedición de los correspondientes nombramientos.

recon los famosos tipos legendarios, en el Viejo y en el joven decadente. El cuadro sexto la «Kermesa, modernista» es de efecto, así como la necesaria apoteosis.

Comunicado

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: Ruego a V. la inserción en las columnas de su ilustrado periódico del adjunto comunicado que con esta fecha dirijo al Sr. Director de La Publicidad.

Anteayer ocurrió en la calle de las Rejas núm. 35, un lamentable suceso. A causa de las lluvias se hundió la techumbre de una de las habitaciones donde habita Consuelo Ruiz Caballero, de 38 años de edad, quedando ésta sepultada entre los escombros.

Obras públicas

Aprobado por real orden de 2 de Octubre de 1907 el proyecto de reparación de los kilómetros 81'83 y 84 de la carretera de Murcia a Granada, disponiéndose en la misma que las obras se ejecuten por administración, la Dirección General ha ordenado que se proceda a la inmediata realización del proyecto por su presupuesto de 15.762'64 pesetas con cargo al capítulo 10, artículo 2.º concepto 2.º del presupuesto vigente del ministerio.

Justicia

Se han concedido 15 días de plazo para dar reclamaciones contra la solicitud presentada por D. Manuel López Gutiérrez, interesado en que se nombre fiscal municipal de Nigüelas.

Casos y cosas

A las tres y media de la madrugada de ayer denunció en la inspección del distrito de camarerero del Casino Jenaro Navarro, que en su domicilio Marañón 12, estaba armando un alboroto fenomenal una mujer llamada Emilia Martínez Navarro, comprobados los vigilantes que eran ciertos los hechos, y después de amonestar severamente a la escandalosa, dió conocimiento del suceso al Juzgado.

En muy escaso número se encuentran en el país, que jamás han tenido un diagnóstico difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padecen, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Tos de los niños: Catarro, Coque-luche, Tos Ferina, y toda clase de Tos de los niños se cura radicalmente con el anticitarral Roselló. Farmacias y Droguerías.

Sociedad Editorial de España. Oficinas: Conde de Aranda, 1. MADRID

Viajeros

Ha regresado de Valdepeñas, el concejal D. Matías Nieva. De Gádor (Almería), D. Ricardo Burgos Careaga.

Crónica de espectáculos

Cinematógrafo nacional. Es una revista muy intencionada, políticamente habida, con mucha gracia, y escenas de gran efecto escénico. Está dividida en siete cuadros; y las alusiones políticas se entrelazan hábilmente con otras relativas a teatro, modernismo, etc. De las de carácter político, se pierden gran parte en provincias, y mucho más las de color local madrileño, puramente.

«Gracias anticipadas señor director, y soy de V. con toda consideración, su más atento s. s. q. m. b.» Manuel González. Gor, 6 Noviembre, 1908.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga.—D. Carlos Cruz con D. Guillermo Rolin, sobre incidente.—Abogados, señores Sánchez Reina y Vida; procuradores señores Gómez Tortosa y Navarro; secretario, señor Pardo.

Solicitud Se ha elevado al ministerio de Gracia y Justicia, con informe favorable, la solicitud de licencia del juez de primera instancia de Ugijar D. Luis de la Torre Leiva.

Plazo Se han concedido 15 días de plazo para dar reclamaciones contra la solicitud presentada por D. Manuel López Gutiérrez, interesado en que se nombre fiscal municipal de Nigüelas.

Pleito En la Secretaría de la Audiencia se ha recibido uno del juzgado de Almería: D. Rafael Villanueva Oñillas, con don Antonio Baquero Sánchez, juicio verbal.

Traslado Ha sido trasladado a Toledo el registrador de la propiedad de Orgiva don Emilio Monasterio Mandillo.

Entrada de causas Se han recibido las siguientes en la Secretaría de la Audiencia: Juzgado del Salvador.—Contra Nicolás Navarro Cambil, por lesiones.

Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Tomás Rodríguez, por rapto. Juzgado de Guadix.—Contra Francisco Buendía Rodríguez, por hurto.

Juzgado de Santa Fe.—Contra Pedro Naranjo Castro, por estafa. Juzgado de Guadix.—Contra Eulogio Alcalde Padrosa, por disparo de arma de fuego.

Juzgado del Salvador.—Contra Nicolás Navarro Cambil, por lesiones. Por disparo Ante la Sección primera de lo Criminal, se vió ayer la causa del juzgado de Guadix, seguida contra Antonio Pérez Rodríguez Fernández, vecino de Graena, por disparo y lesiones a su convecino Juan Sierra Hernández.

En este proceso existía acusación particular en nombre del ofendido, encargada al letrado Sr. Gómez Moraleda. Tanto el ministerio público representado por el fiscal sustituto Sr. Victoria, como el Sr. Moraleda, mantuvieron su acusación formalizada, careciendo de fundamento contra el procesado, reputado autor del delito completo de disparo y lesiones que tardaron en su curación más de 90 días, solicitando se le impusiera la pena de un año cinco meses y doce días de prisión correccional.

La defensa a cargo del Sr. Juristo Crespo, solicitó se estimase a favor de su patrocinado los requisitos 1.º y 2.º de la circunstancia 4.ª del artículo 8.º del Código Penal, quedando el juicio concluso para sentencia.

SERROT. Boletín del día. Sección Religiosa. Santo del día.—San Martín, obispo y confesor.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se concluye a las cinco de la tarde. (Mañana en la iglesia del Sagrario.)

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Nuestra Señora de las Angustias. Jubileo permanente.—En las iglesias de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y de las iglesias de la ciudad. Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las cinco y media.

Misas de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de siete a diez.

Misa de doce.—En Ntra Sra de las Angustias, San Justo, y en la Magdalena. Mes de Animas.—Por la mañana a las seis y media en San Luis, a las ocho en la Magdalena, Carmelitas Calzadas, San José, San Ildefonso, la Col gata y San Matías, a las ocho y media en San Antonio. Por la tarde a las tres y media en la capilla del Comendador, a las siete en el Sagrado Corazón de Jesús y San Antonio, a la Oración en la Magdalena, la Colegiata, San Matías, Carmelitas Calzadas y San Pedro.

Ejercicio.—En la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús (Arcaules), a las cuatro y media de la tarde, ejercicios de rezos, dirigidos por el R. P. Luis Millagros, de la Compañía de Jesús. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la Magdalena.

Sección de Mercados. Alhóndiga de granos. Granada 8 de Noviembre de 1908. Trigo.—Sobran anterior, 102 quintales métricos, 637 fanegas. Entrada 183 quintales, 424 fanegas. Total originada 285 quintales, 1081 fanegas. Se vendieron 209 fanegas al precio de 55 a 57 reales cada una. Sobraron 196 quintales, 822 fanegas. Cebada a 32 reales fanega. Habas a 46.

Matadero. Ayer se carnicaron 15 reses mayores, con peso de 1.657 kilos de 1'00 a 1'85 pesetas 77 borregos, con peso de 701, a 1'48, 2 cabras, con 21, a 1'28.

Existencia y precios de ayer: En el mercado de D. B. Barri 1 Antelo (Estación del Sur) 350 arrobas a 67 y 1/2 reales. En San Sebastián 00. En la Caleta 00.

En el puerto de Málaga

Ha empezado el embarque de granadas y se paga a 8 pesetas caja. Las entradas son regulares.

Limones Continúan más animadas las entradas, cotizándose la caja de limón corriente a 30 pesetas.

Higos Ha aquí los precios de los higos secos: Patejete corriente de 2 a 2'15 pesetas; arrato: id. blancos, de 2'15 a 2'25; verdes, padrones, de 5 a 5'50; id. corrientes, de 3'75 a 4'25.

Almendras Las entradas procedentes de la costa, van aumentando y se paga a 40 y 52 pesetas, la arroba de almendra larga. El almendraón a 28 pesetas.

Cartera de Granada

Servicio de la Plaza para hoy Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Imaginario, D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Enrique Vázquez segundo capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden del sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Sección de espectáculos

TEATRO CERVANTES Función para hoy A las 7 y 1/2, «Ruido de campanas». A las 8 y 1/2, «Cinematógrafo nacional». A las 9 y 1/2, «Las brujas». A las 10 y 1/2, «La gaita blanca».

Herpes, úlceras, reuma, y icción, escrófula, costra. Por correo y sin ir a baños, se curan en SU CASA todos los enfermos de la piel y de la sangre, con el tratamiento especial que se emplea en Madrid en la Clínica Dermatológica, calle Galdó, número 3, (esquina a Preciados). Cartas al Médico Director.

ENRIQUE SANCHEZ CERA Y CHOCOLATES. Premiado recientemente con dos grandes Medallas de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Ha sido la más alta recompensa concedida a su industria. Esta casa ha obtenido, durante los 30 años que lleva de existencia, 22 grandes premios que acreditan su fama universal.

Escuela del Carmen, 15.—GRANADA. Interesante. Ha regresado de hacer sus compras en París, el acreditado industrial Antonio Gómez, ofreciendo a su clientela y al público en general, un magnífico surtido en bilico en general, un magnífico surtido en sombreros de señoras y niñas de lo más nuevo y bonito que la moda exige, igualmente en gorras, boinas de castor y de tela para señoras.

Antonio Gómez. Reyes Católicos, 49, entrasuelo. Aviso. Habiendo cesado de hacer operaciones el establecimiento de préstamos, situado en la plaza de Canchales núm. 7, parroquia de San José, avisa a los interesados que procuran retirar los efectos pignoratarios en el mismo, dentro del tiempo marcado en el contrato, pues transcurrido dicho plazo se procederá a su venta.

ALMACEN DE COLONIALES ULTRAMARINOS Y SEMILLAS. Fábrica de Chocolates. Cándido Sáenz López. -- GRANADA. Pescadería, 9 y 11.—Teléfono, 46.

Compañía General de Electricidad. Servicio permanente e inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Oficinas (Tendidos de Santa Paula, márm. 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento metálico y arcos voltaicos de las mejores marcas, así como ventiladores, bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se participa a los señores abonados que no quieren pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta a venderles dichos aparatos por su valor.

Almacén de Muebles de Eduardo Martín. Calle Escuela del Carmen, núm. 3, (entrando por la calle de San Matías). Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos: últimos adelantos. Se garantizan la construcción y la bondad de sus materiales. Precios reducidos al alcance de todas las fortunas, lo cual comprobarán cuantas personas tengan a bien visitar esta casa. Especialidad en el decorado de habitaciones, adorno y tapicería.

El antiguo y acreditado industrial D. Enrique Cebillas, ha hecho contrato con la Casa Santa María Molina y Compañía, de Valdepeñas, que le permiten dar sus especiales vinos añejos a los siguientes ventajosísimos precios:

Arroba de tinto ó blanco... 4'50. Doce botellas de 6 a 3/4 litro... 2'50. Botella de 3/4 litro... 0'25. Litro... 0'30.

Se sirve a domicilio, sin alteración de precio. PLAZA DE LOS LOBOS. Calle de Alonso Cano, del 9 a 11.

SEXTO ANIVERSARIO de la señora D.ª Isabel Fernández SANCHEZ. Que falleció el 12 de Noviembre de 1902. E. I. P. Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma de dicha señora, en la iglesia parroquial de San Matías, el día 12 de el corriente, desde las ocho y media de la mañana hasta las diez y media, a devoción de sus señores hermanos, recibirán el estipendio de ocho reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia, a todos los fieles, por cada acto de piedad, o devoción, que practiquen por el alma de dicha señora.

CONSULTA MÉDICA. del doctor Velázquez de Castaño (don Salvador), Profesor Clínico por oposición de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una Duquesa, 8.

Se vende ó arrienda una finca de Unión Española de Explosivos, sita en término municipal de Granada, próxima a «La Caleta», compuesta de una casa con terreno de la bora y algún frutal. Proposiciones a la referida Sociedad, Villanueva, 11, Madrid.

DR. GARCÍA-DUARTE. CATEDRÁTICO DE MEDICINA y Especialista en Enfermedades de los OJOS. CONSULTA: De 4 a 6 todos los días, menos los domingos. San Matías, 31.

La consulta gratuita se verificará de diez y media a once y media, en el NUEVO CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES Colcha, 2, principal.

Regalo de 1.500 pesetas. A los quintos de 1909. En virtud de contrato celebrado por La Publicidad con la importante Sociedad de crédito y Seguros LA PREVISION ANDALUZA, dicho diario redimirá gratuitamente, del servicio militar, al mozo que resulte agraciado en el sorteo de fin de Enero de 1909 de la Lotería Nacional, mediante el tapon numerado que puede recogerse desde esta fecha, en la Administración de La Publicidad, Gracia 4, presentando el recibo de Setiembre de cada quien suscriptor de EL DEFENSOR DE GRANADA. Véase anuncio en 4.ª plana.

El antiguo y acreditado industrial D. Enrique Cebillas, ha hecho contrato con la Casa Santa María Molina y Compañía, de Valdepeñas, que le permiten dar sus especiales vinos añejos a los siguientes ventajosísimos precios:

Arroba de tinto ó blanco... 4'50. Doce botellas de 6 a 3/4 litro... 2'50. Botella de 3/4 litro... 0'25. Litro... 0'30.

Se sirve a domicilio, sin alteración de precio. PLAZA DE LOS LOBOS. Calle de Alonso Cano, del 9 a 11.

ALMACEN DE COLONIALES ULTRAMARINOS Y SEMILLAS. Fábrica de Chocolates. Cándido Sáenz López. -- GRANADA. Pescadería, 9 y 11.—Teléfono, 46.

Compañía General de Electricidad. Servicio permanente e inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Oficinas (Tendidos de Santa Paula, márm. 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento metálico y arcos voltaicos de las mejores marcas, así como ventiladores, bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se participa a los señores abonados que no quieren pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta a venderles dichos aparatos por su valor.

Almacén de Muebles de Eduardo Martín. Calle Escuela del Carmen, núm. 3, (entrando por la calle de San Matías). Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos: últimos adelantos. Se garantizan la construcción y la bondad de sus materiales. Precios reducidos al alcance de todas las fortunas, lo cual comprobarán cuantas personas tengan a bien visitar esta casa. Especialidad en el decorado de habitaciones, adorno y tapicería.

El antiguo y acreditado industrial D. Enrique Cebillas, ha hecho contrato con la Casa Santa María Molina y Compañía, de Valdepeñas, que le permiten dar sus especiales vinos añejos a los siguientes ventajosísimos precios:

Arroba de tinto ó blanco... 4'50. Doce botellas de 6 a 3/4 litro... 2'50. Botella de 3/4 litro... 0'25. Litro... 0'30.

Se sirve a domicilio, sin alteración de precio. PLAZA DE LOS LOBOS. Calle de Alonso Cano, del 9 a 11.

ALMACEN DE COLONIALES ULTRAMARINOS Y SEMILLAS. Fábrica de Chocolates. Cándido Sáenz López. -- GRANADA. Pescadería, 9 y 11.—Teléfono, 46.

Compañía General de Electricidad. Servicio permanente e inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Oficinas (Tendidos de Santa Paula, márm. 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento metálico y arcos voltaicos de las mejores marcas, así como ventiladores, bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se participa a los señores abonados que no quieren pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta a venderles dichos aparatos por su valor.

Almacén de Muebles de Eduardo Martín. Calle Escuela del Carmen, núm. 3, (entrando por la calle de San Matías). Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos: últimos adelantos. Se garantizan la construcción y la bondad de sus materiales. Precios reducidos al alcance de todas las fortunas, lo cual comprobarán cuantas personas tengan a bien visitar esta casa. Especialidad en el decorado de habitaciones, adorno y tapicería.

El antiguo y acreditado industrial D. Enrique Cebillas, ha hecho contrato con la Casa Santa María Molina y Compañía, de Valdepeñas, que le permiten dar sus especiales vinos añejos a los siguientes ventajosísimos precios:

Arroba de tinto ó blanco... 4'50. Doce botellas de 6 a 3/4 litro... 2'50. Botella de 3/4 litro... 0'25. Litro... 0'30.

Se sirve a domicilio, sin alteración de precio. PLAZA DE LOS LOBOS. Calle de Alonso Cano, del 9 a 11.

ALMACEN DE COLONIALES ULTRAMARINOS Y SEMILLAS. Fábrica de Chocolates. Cándido Sáenz López. -- GRANADA. Pescadería, 9 y 11.—Teléfono, 46.

Compañía General de Electricidad. Servicio permanente e inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Oficinas (Tendidos de Santa Paula, márm. 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento metálico y arcos voltaicos de las mejores marcas, así como ventiladores, bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se participa a los señores abonados que no quieren pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta a venderles dichos aparatos por su valor.

Almacén de Muebles de Eduardo Martín. Calle Escuela del Carmen, núm. 3, (entrando por la calle de San Matías). Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos: últimos adelantos. Se garantizan la construcción y la bondad de sus materiales. Precios reducidos al alcance de todas las fortunas, lo cual comprobarán cuantas personas tengan a bien visitar esta casa. Especialidad en el decorado de habitaciones, adorno y tapicería.

El antiguo y acreditado industrial D. Enrique Cebillas, ha hecho contrato con la Casa Santa María Molina y Compañía, de Valdepeñas, que le permiten dar sus especiales vinos añejos a los siguientes ventajosísimos precios:

Arroba de tinto ó blanco... 4'50. Doce botellas de 6 a 3/4 litro... 2'50. Botella de 3/4 litro... 0'25. Litro... 0'30.

Se sirve a domicilio, sin alteración de precio. PLAZA DE LOS LOBOS. Calle de Alonso Cano, del 9 a 11.

Telegramas

Las Cortes

Desde las primeras horas de la tarde, el Congreso presenta un aspecto animadísimo. Las tribunas están ocupadas por damas, militares, bastantes generales y distinguido público.

Los pasillos concurridísimos. En la calle se formaron numerosos grupos que fueron disueltos por la policía.

Se han adoptado precauciones. Dentro y fuera del Congreso hay grande expectación por conocer el debate sobre el viaje regio en Cataluña.

La Cámara en esos momentos presenta un aspecto de animación extraordinaria. Pocas veces se ha visto una expectación tan grande.

El señor Celleruelo pide la palabra para anunciar una interpelación sobre el viaje del Rey a Cataluña. El señor Maura se levanta manifestando que acepta la interpelación en el acto.

El presidente, señor Dato, dice que la interpelación anunciada se explicará después que el señor Soriano formule las preguntas que tiene anunciadas.

Concédese la palabra al señor Soriano. El diputado radical comienza diciendo que no debe este asunto ser objeto de una interpelación. Para interpelar es preciso que se trate de otra clase de cuestiones más importantes y trascendentales.

Continúa el señor Soriano afirmando que como gran escenógrafo, el señor Maura, ha preparado una magna obra de decoración para hacer creer en el éxito de su viaje, cuando en verdad ha sido todo lo contrario.

Refiérese al telegrama que dirigió el señor Maura al ministro de la Gobernación, desmintiendo que hubiera ocurrido incidente alguno. El señor Maura, interrumpiendo: Yo no he enviado ningún telegrama.

El Sr. Soriano: Pues conténeselo al señor Cierva que lo leyó delante de los periodistas y de otras personas. Si su señoría no usó las palabras «insensatez» y «proladores de inexactitudes», habrá de atribuirse al señor Cierva, lo cual está muy en su carácter.

Se ocupa de la censura que se ha venido ejerciendo y se ejerce para sostener su imprudencia é ineficacia; pues con esos procedimientos se lleva la alarma a la opinión.

Refiere lo ocurrido en el asunto del teniente de la Escolta, señor Bergés, culpando al señor La Cierva de culpable de haberse frustado.

Pide noticias concretas de lo ocurrido en el teatro Romea, de Barcelona, y alude al disgusto que motivó la retirada de los militares, por ver colocado en lugar secundario la enseña nacional.

Conviene, dice, que sepamos con certeza si tiene razón el señor Maura negando, ó los señores Moret y Melquades Álvarez, afirmando la existencia de ese hecho, con referencia á cartas que recibieron.

Durante ese viaje, la duda y la zozobra han sido constantes en el país, que leyó las declaraciones separatistas de Prat de la Riva, y le ve ahora del brazo del señor Maura, acompañando al Monarca.

Cataluña no puede ser comparada a combinaciones políticas. En la misma mayoría hay diputados que no están conformes en el fondo con ese viaje.

Véase al señor Dato, por ejemplo, que fué silbado por los mismos que han acompañado ahora al señor Maura; y el señor Dato no habrá olvidado aquella jornada.

Tampoco se ha contado lo que sucedió con el alcalde de Reus. El señor Maura está desautorizado para hablar de triunfos, cuando nada ha acertado a la Monarquía.

La mayoría de Cataluña, ha sido y es republicana, con solidaridad y sin ella, con pactos y sin pactos, aunque ahora cortésmente haya sellado sus labios.

Respecto a los carlistas, jamás tuvieron tan grande desenvolvimiento é importancia, porque están amparados por el señor Cierva.

Sostiene que el presidente del Consejo facilita el camino para una guerra civil con la cual amenazará en su día a los Gobiernos liberales.

El señor Maura, afirma el orador republicano, ha conseguido comprometer altos intereses exaltando las pasiones.

Pregunta que si cree el Gobierno pacificado a Cataluña, debe derogarse la ley de jurisdicciones. Contesta al señor Soriano, el jefe del Gobierno.

Empieza el señor Maura diciendo que si se ejerció la censura fué a ruegos de los compañeros del presidente señor Bergés, con objeto de no alarmar a la familia del oficial herido.

El señor Maura dice que se niega a hablar del incidente ocurrido en el teatro de «Romea».

Elogia la eficacia del viaje regio, declarando que es inexacto que dirigiera al señor La Cierva el telegrama que se dice. Termina el jefe del Gobierno con estas palabras: «Nada más tengo que decir de esa cuestión.» Y añade: «Respecto a la ley de jurisdicciones, digo, que después del viaje se ha hecho bastante camino la reforma de esa ley.»

(Grandes rumores acogen las últimas palabras del señor Maura). El señor Soriano.—«Bueno; ya sabemos que la ley de jurisdicciones está anulada.»

Interviene el señor Moret declarando que efectivamente recibió la carta que es conocida, y en la cual le referían los sucesos que habían ocurrido en Barcelona, pero aclarados después los hechos, la explicación es distinta.

Y existe en la carta se daba idea de la existencia en un estado de alarma en la opinión, por eso creo conveniente traer estas cuestiones al Parlamento al objeto de que se disipen las dudas.

Continúa el señor Moret diciendo, que después de las declaraciones de señor Maura, considera innecesario intervenir en el debate; tanto más, cuanto que el señor Salaberri y otros amigos, llegados de Barcelona, le han dicho, que no ha ocurrido lo que se había supuesto.

El señor Celleruelo comienza su interpelación, preguntando qué razones ha habido para que no acudieran a recibir ir al Rey a la estación, las comisores militares.

Cesura después al señor Maura, por haber llevado al Rey al despacho del alcalde de Barcelona, a oír un discurso tendencioso, en catalán, como también por la forma en que se hizo la visita regia a la Diputación.

Respecto al acto de posesionarse de la canonía honoraria, sostiene el señor Celleruelo, que el monarca, desde que se posesiona de la Corona lo hace también de todos los cargos honorarios anejos a aquella, sin necesidad de nuevas ceremonias.

Concluye el señor Celleruelo diciendo, que en ese viaje, se han cometido varias infracciones constitucionales. El señor Maura contesta negando que el viaje haya tenido carácter político; que las visitas al Ayuntamiento y a la Diputación, responden a la tradición, y los discursos fueron los de costumbre, en casos análogos.

Agrega, que no acepta la responsabilidad del acto de la posesión de la canonía, pues lo mismo se hizo en el reinado de D. Alfonso XII, en presencia de Cánovas, Silvela y conde de Toreno.

El señor Celleruelo protesta de las manifestaciones del señor Maura, y dice, que con la clase de actos realizados en Barcelona, se ha tratado a Cataluña como a una potencia extranjera.

El señor Maura replica: «Nada de eso: Todo ha estado bien hecho. Así lo requiere la cortesía.» El señor Soriano insiste en que se aclaren los hechos ocurridos en el teatro «Romea», pues él cree ciertísimo lo que se ha propalado.

El señor Maura se niega. El señor Soriano pregunta de nuevo al ministro de la Guerra, su criterio sobre la derogación de la ley de jurisdicciones.

(El señor Primo de Rivera intenta hablar, y el señor La Cierva le tira de la levita. El general se vuelve, y hace un ademán muy expresivo. La Cámara se ríe del mal genio del ministro de la Guerra).

El señor Soriano insiste en sus manifestaciones. El ministro de la Guerra dice que mientras esté en el banco azul es señal de que piensa como el señor Maura; de lo contrario, no estaría en aquel sitio.

El señor Soriano exclama: Celebro que su señoría haya variado del pensamiento que tenía en el Senado cuando dijo que se dejaría cortar la mano antes que derogar la ley.

El señor Primo de Rivera: ¡Cortarme la mano, nunca!

Se da por terminado el debate y pasa el Congreso a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se vota en definitiva el crédito extraordinario de dos millones para sanidad.

Empieza la discusión de la reforma de la ley de Alcoholes. El señor Maciá combate a la totalidad, de la reforma, abogando por la libre destilación del alcohol vinoso.

Le contesta el señor Bergamín. Transcurridas las horas reglamentarias se levanta a las 11.

GRANADA. La sesión del Senado, ha carecido de interés.

Abierta a las cuatro por el señor Azcárraga, el señor Ferrández propone el ascenso del teniente de Marina señor Aguirre.

Intervienen brevemente los señores Loygorri, Grijalba y Casa-Valén, siendo aprobado el dictamen.

Se aprueban varios proyectos de carreteras y se levanta la sesión, que duró 55 minutos.

Notas políticas

Maura malhumorado
Madrid, 9.—Al salir hoy el señor Maura de despacho con el Rey, los periodistas que le aguardaban para interrogarle, notaron que se encontraba malhumorado.

A las preguntas de los reporters, contestó el presidente del Consejo en tono brusco.

Dijo que en su visita al Monarca se limitó a enterar a S. M. de los acuerdos adoptados en el último Consejo de ministros, y poner a la firma regia varios decretos de Gracia y Justicia.

Seguidamente el señor Maura metiose en su coche con gran rapidez, comentándose por todos los periodistas las maneras poco afectuosas del jefe del Gobierno.

El teniente Bargés

Madrid, 9.—Dicen de Barcelona que se encuentra mejorado el teniente Bargés, quien en breve marchará a Madrid.

Periódico denunciado

Madrid, 9.—Ha sido denunciado el periódico «El Progreso», de Barcelona, por la publicación de un violento artículo contra el estado actual de cosas.

Más del viaje regio

Madrid, 10.—«El Liberal», insistiendo en los efectos del viaje regio a Cataluña dice, que los ilustres viajeros, alejándose del pueblo y de la clase media, se redujeron a visitar a los agricultores e industriales opulentos y a presenciar fiestas al estilo Watteau; pero sin que se vieran asomos de proseguir una campaña.

Para eso, añade el diario, ningún hombre digno de su tiempo, hace el equipaje. Mireuse en el ejemplo del rey de Inglaterra visitando Irlanda y llevando a ella leyes agrarias.

«El Imparcial», en un notable artículo de Royo Villanova, haciendo resaltar los temores de la opinión respecto a que sea llegado el momento de pagar las costas del viaje regio a Barcelona, sostiene que ahora cabe plantear la cuestión de Estado, pues en el caso de que sean aprobadas las mancomunidades, no podrá despojarse de la tutoría de la enseñanza como quieren los catalanistas.

Para realizar la obra de cultura no se necesitó una previa resolución política. Termina el articulista diciendo, que no quiere el monopolio de la enseñanza oficial, pero menos el de la catalanista.

Recuerda una conversación que tuvo con el señor Maura en la que éste dijo; que poco le importaba que Cambó y Prat alentasen esperanzas de una enseñanza catalanista.

Veremos, añade Royo, si ahora Maura piensa del mismo modo.

Muestras de adhesión

El general Martitegui está recibiendo numerosas muestras de simpatía. Más de dos mil personas han dejado tarjetas en el domicilio del relevado jefe del Estado Mayor.

Exministro fallecido

A las cuatro de la tarde y después de recibir los auxilios espirituales, ha fallecido el exministro D. Alejandro San Martín.

El finado era catedrático de Patología y Clínica Quirúrgica de la Facultad de Madrid y senador por la Universidad.

Fue ministro de Instrucción pública con el señor Moret, en la última etapa liberal.

Por el domicilio del señor San Martín han desfilar multitud de personas y políticos de todos los matices.

¿Crisis?

En los círculos políticos se ha comentado mucho el conflicto surgido para el Gobierno con motivo del relevo del general Martitegui.

Se asegura que en el Consejo de hoy, el señor Maura expresó a sus compañeros la gravedad que entraña la forma en que se ha relevado al jefe del Estado Mayor Central.

El señor Primo de Rivera, advertido ya de lo que ocurre, por efecto de su resolución, declaró que no se alarmaba a que se atenuase de ningún modo el resultado por él, añadiendo, que no podía permanecer por más tiempo en el Gobierno.

No se habló más del asunto, convirtiéndose en que el señor Maura anuncie la dimisión del ministro de la Guerra, cuando lo crea oportuno. Créese, que el señor Maura retrasa-

rá cuanto le sea posible la declaración de la crisis, con objeto de ganar tiempo y poderla atribuir a desacuerdo entre el señor Primo de Rivera y el Gobierno, por la derogación de la ley de jurisdicciones.

Expectación política

El anuncio de que el general Martitegui interpondrá mañana en el Senado al Gobierno acerca de su relevo, ha producido expectación entre los políticos.

El ministro de la Guerra, negando que haya dimitido la cartera, dice que acudirá al Senado para contestar al señor Martitegui.

Sea o no cierta la crisis, la verdad es que este asunto ha adquirido grandes vuelos y acaso origine acontecimientos de extraordinaria trascendencia.

Elecciones en Barcelona

Se ha firmado el oportuno decreto, convocando para el primer domingo de Diciembre, las elecciones parciales de diputados a Cortes en dos distritos vacantes en Barcelona.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros, en casa del señor Maura. La reunión duró tres horas.

El señor González Besada salió antes de terminarse el Consejo manifestando, que había concluido de informar a sus compañeros de la reforma de la ley del Banco.

Que también sometió a la aprobación de sus compañeros un decreto contentando a las Cámaras de Comercio, sobre la reforma de la contribución industrial.

Dijo asimismo el ministro de Hacienda, que los consejeros cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios, acordando que la discusión de los presupuestos comience mañana en el Congreso.

El ministro de Estado manifestó que las últimas noticias del conflicto franco-alemán, eran optimistas.

El temporal

En las Baleares
Madrid 9.—Despachos de Palma de Mallorca, dan noticias del gran tormento que ha descargado sobre aquella población y su término municipal.

En dos horas que estuvo diluviando, las calles de la ciudad, lo mismo que los campos, quedaron convertidos en arroyos, arrastrando las aguas cuanto a su paso encontraban.

Los truenos y relámpagos sucedían con aterradora frecuencia, llegando a infundir pavor al vecindario entero.

La consternación es general. Víctimas de un rayo
Tempestad en el mar.

Madrid 9.—Sábese que las descargas eléctricas han causado daños de consideración en distintos puntos de la población; uno de los rayos mató todo un rebaño de corderos, ignorándose lo que haya sido del pastor.

Se teme que hayan ocurrido desgracias personales. Las embarcaciones surtas en el puerto de Palma, fueron sorprendidas por el imponente vendaval desencadenado, rompiendo las amarras y naufragando una de ellas.

Los tripulantes del buque zozobraron sofocados por la enorme fuerza de las enfurecidas olas, siendo salvados al fin, gracias al auxilio que les prestó una embarcación pesquera.

Ignórase, al tiempo de telegrafiar, el nombre del barco salvador y de su patrón y demás tripulantes.

En Ceuta
Madrid 9.—El temporal de lluvias en Ceuta es imponente, habiéndose hundido varios lavaderos públicos, resultando dos muertos y ocho heridos. De éstos hay algunos gravísimos.

En Sanlúcar de Barrameda
Madrid 9.—Efecto de la pertinaz y torrencial lluvia, se han inundado todas las casas de las calles bajas de Sanlúcar de Barrameda, teniendo que funcionar incesantemente las bombas del material de incendios, para producir el desagüe y evitar en lo posible desgracias personales.

Al mismo tiempo, un fuerte viento huracanado ha causado grandísimos destrozos en las arboledas y casas de campo.

En la población son muy importantes los desperfectos ocasionados por el huracán, siendo pocas las cristalerías que quedan vivas.

El aspecto del mar es imponente. Ignórase el paradero de varios barcos pesqueros que les ha sorprendido la tempestad en alta mar.

Algunos pesqueros regresaron al puerto con grandes averías. Témesse que haya que lamentar desgracias personales.

Las últimas noticias recibidas de Sanlúcar, acusan suma gravedad, pues continúa arrojando el temporal.

En La Carolina

Madrid 9.—Son igualmente alarmantes las noticias que se reciben de La Carolina (Jaén), en cuyo término ha descargado horrorosa tormenta, acompañada de frecuentes truenos y rayos. Uno de éstos carbonizó nueve cerdos, y otras chispas eléctricas han causado daños de consideración en varias casas.

La consternación es grande en esta población, ignorándose si habrá que lamentar desgracias personales.

Conflicto en Olivenza

Madrid 9.—Despachos de Olivenza (Badajoz), dicen, que en la Casa-Ayuntamiento se han presentado numerosos grupos de obreros que carecen de trabajo, efecto del temporal reinante, pidiendo algún socorro.

El alcalde les manifestó sería imposible atenderlos, por carecer de fondos.

Con tal motivo, es grave el conflicto planteado en dicho pueblo. Los obreros recorren las calles en actitud hostil.

Témesse que se altere el orden público, en previsión de lo cual el alcalde de Olivenza ha acudido al gobernador de la provincia, en demanda de fuerzas para la conservación del orden, y de socorros con que poder atender las perentorias necesidades de los centenares de obreros faltos de trabajo.

Lo de Fregenal

El conflicto de Fregenal de la Sierra (Badajoz), con motivo del paro de obreros, a causa del temporal reinante, continúa sin solucionar.

Ante las manifestaciones de la Alcaidía, que se declaró impotente para darle solución al conflicto por falta de recursos para ello, han llegado a Fregenal el gobernador civil de la provincia y el teniente coronel de la Guardia civil.

También llegaron, procedentes de Madrid, quince parejas de la benemérita al mando de un oficial.

Hoy se reunirán las autoridades con objeto de acordar los medios más prudentes para solucionar el conflicto.

En Avila

Desde hace quince días llueve torrencialmente. Las tormentas se suceden con gran frecuencia, ocasionando enormes daños.

Han caído varias chispas eléctricas. Todas las faenas agrícolas están paralizadas.

Intereses granadinos

Madrid 10.
La cuestión remolachera.
El Rey a Granada.

Ayer se volvió a suspender la reunión de representantes granadinos, por falta de número.

Ya no se reunirá hasta que regrese de París el señor marqués de Portago.

Se realizan gestiones particulares cerca de la Sociedad General Azucarera, para conseguir se lleve el asunto a términos de concordia.

La creencia general es, que vendrá el acuerdo y se conseguirá la reforma de la ley de Azúcares, estableciendo el precio mínimo, único medio de llenar las aspiraciones de todos.

Al señor Moret le ha parecido bien dirigida la campaña del señor La Chica, y se muestra dispuesto a ayudarla en todo, hasta conseguir la mejora de los intereses de los agricultores.

Los diputados conservadores de esa provincia, convencidos por los razonamientos del señor La Chica, de que se trata de una cuestión desligada por completo de toda política, prestarán también su concurso con toda sinceridad, a fin de dar mayor fuerza a la petición que habrá de formularse.

Se espera que regrese de un día a otro a Madrid el señor conde de Agreola, que actualmente se halla en París, para enseguida plantear el viaje del Rey a Granada.

MORALES MAZA.

Los carlistas

La Prensa
y el gobernador de Barcelona
Madrid 9.—La Prensa catalana hace energías protestas, comentando con indignación la libertad que gozaron los carlistas catalanes, enseñoreándose ayer por completo de la ca-

pital de Cataluña, gracias a la lenidad de las autoridades, siendo de notar que ha resurgido el carlismo, al mismo tiempo que se constituye la solidaridad catalana con suma benevolencia hacia el Gobierno del señor Maura.

En la velada que anoche celebraron los carlistas en el teatro Principal, sólo aparecía como adorno del local un retrato del pretendiente don Carlos de Borbón envuelto en enorme bandera catalana.

Según frases del gobernador señor Ossorio Gallardo, no constituyen delito de ninguna clase, ninguno de los actos llevados a cabo por los carlistas en el teatro Principal.

Detalles de la velada.

Un general carlista granadino
En la velada carlista celebrada en el teatro Principal de Barcelona, los prohombres más caracterizados del tradicionalismo, pronunciaron frágilísimos discursos que, como es de suponer, todos fueron de ataque a las instituciones.

El señor Mina dijo que había llegado el caso de que la juventud carlista imite, y sabrá imitar, los hechos heroicos de los veteranos tradicionalistas, como ha demostrado recientemente en las calles de Matató, el concejal valenciano don Martín Mengot, llamando en frases vehementísimas y a la faz de aquellas autoridades, a don Jaime «egregio príncipe» y a don Carlos «augusto jefe y caudillo augusto».

El titulado general carlista, llamado González, natural de Granada, dijo que si sólo supieran dirigir arengas sin carlistas, la Historia patria estaría llena de grandes vergüenzas.

Terminó el titulado general González, haciendo votos porque muy en breve, al entusiasmo de los discursos, sustituya el estruendo de los cañones.

Desde Barcelona

Madrid 10.

La Alcaldía

Se ha posicionado nuevamente de la Alcaldía de Barcelona, el primer teniente de alcalde, señor Bastardas.

Meeting de propaganda

El centro nacionalista republicano de San Martín, celebrará esta noche un meeting de propaganda organizado por los elementos de la izquierda solidaria, en defensa del sufragio universal.

Hablará, entre otros, el diputado señor Marial.

Organismo político

Se trabaja para la constitución de un nuevo organismo político que se titulará Real centro de unión monárquica.

Se dice que se han recogido firmas entre los estudiantes para ese objeto.

Los petardos

Ha emitido informe el Parque de Artillería, acerca de los explosivos hallados en la calle de Call y en la de Fernando.

Se dice que se trata de dos hechos completamente distintos.

El petardo de la calle de Call era de poca importancia y explotó al mismo tiempo que desde un balcón ó azotea de la calle Fernando alguien arrojaba el proyectil que se encontró y cuyas circunstancias son ya conocidas.

A sus puestos

Han regresado ya a sus respectivos puestos, los guardias civiles que fueron reconcentrados con motivo al viaje regio.

La población a oscuras

Comunican de Barcelona que toda la población está a oscuras, dando este lugar a incidentes curiosos y cómicos.

Las calles ofrecen pintoresco aspecto; las tiendas y cafés están alumbrados con bujías y quinqués.

Se han suspendido las representaciones en los teatros.

La Diputación tuvo que suspender la sesión que estaba celebrando. No se publican los periódicos.

El conflicto es grave, pues se están causando pérdidas de consideración en el comercio y en la industria.

En una joyería, en el momento de apagarse la luz, había algunos parroquianos.

Los dependientes, creyendo que se trataba de una hazaña de ladrones, que intentaban robar alhajas, se colocaron en las puertas del establecimiento para impedir que salieran los que había dentro.

Hacen su agosto las fábricas y exte-pendurías de velas.

Oficiales.

Madrid, 10.—La «Gaceta» publica un decreto denegando la asimilación de la magisteria efervescente, a los productos de la industria, por estar comprendida entre la venta de drogas; y manifestándose que a ese fin disfruta de la franquicia que determinan las disposiciones 71 A. y 81 A. del arancel vigente.

El mismo diario oficial anuncia un concurso para proveer varios cargos de contadores de fondos municipales.

Cargos militares

Se considera probable el nombramiento del teniente general señor Zapino para el cargo de jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

El general Martitegui ocupará la Dirección general de Carabineros, y el general Franch la presidencia de la junta de Oria Caballar.

Dicha combinación se ha aplazado hasta el día 18 del presente mes, en que pasa a la reserva el general Sánchez Mira.

Lotería

Madrid 10.—En el sorteo verificado hoy han sido premiados los números siguientes:

Table with columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prizes for various locations like Vigo, Bilbao, Huelva, Madrid, etc.

Varias noticias

Efectos de la electricidad

Madrid 9.—En Córdoba, el niño de doce años, Luis Moreno, pisó inadvertidamente un alambre desprendido de un poste de la luz eléctrica, cayendo muerto al suelo.

Al lugar del suceso acudió numeroso gentío, lamentando la desgracia ocurrida.

Poco después llegó el Juzgado, instruyendo las oportunas diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver.

El alguacil del Juzgado tocó el alambre con el paraguas, sufriendo una fuerte descarga que le hizo caer al suelo, sin otro resultado que el susto consiguiente, del que participaron varias personas de las que acompañaban a la autoridad judicial, y de los curiosos que se encontraban en el lugar del suceso.

Riña de marineros

Un suicidio

Madrid 9.—Despachos de Palma de Mallorca comunican, que ayer riñeron agriamente dos tripulantes de un vapor, de los que hacen la travesía a América, siendo separados y apaciguados por sus compañeros.

Uno de aquéllos formó el propósito de vengarse de su enemigo, y por la noche, aprovechándose de la oscuridad, acercóse al camarote del cocinero, en donde creyó que se encontraba su contrincante, y le asestó varias puñaladas, hiriéndole gravemente.

A los gritos de la víctima acudieron varios tripulantes que apercibieron de su lamentable equivocación al agresor. Este se arrojó ante el cocinero, pidiéndole perdón, y después, burlando la vigilancia de sus compañeros arrojóse al mar, quedando sepultado entre las olas.

La escuadra

Madrid 9.—Ha zarpado de Barcelona la escuadra de instrucción que ha permanecido en aquel puerto durante la estancia de los Reyes en la Ciudad Condal.

El conde de Rodezno

Madrid 9.—Comunican de Pamplona que en la madrugada de ayer falleció en aquella ciudad el conde viudo de Rodezno.

El difunto había militado siempre

en las filas del partido conservador, habiendo ostentado varias veces la investidura de diputado a Cortes.

La crisis de Madrid

Madrid 9.—Coméntase acaloradamente en todos los círculos mercantiles de esta corte, la profunda crisis que atraviesa el comercio madrileño.

Durante la última semana han quedado varias casas de comercio de bastante importancia.

El precio del pan

Los diputados castellanos manifiestan que los panaderos de Madrid y de otras provincias carecen de razón para subir el precio del pan, suponiendo una elevación en el precio del trigo y las harinas, que es ficticio.

Comisionado por dichos diputados, visitará hoy al alcalde, don Eladio Illera, para ofrecer las harinas al mismo precio que tenían antes de la subida.

La reducción arancelaria

Se cree que el ministro de Hacienda no accederá a la reducción arancelaria temporal para el trigo y harinas, por no haber alcanzado dichos productos el precio máximo, que faculta la aplicación de la tarifa especial.

Reconocimiento de Haffid

El señor Allendesalazar ha manifestado, que espera que el Gobierno francés fije la fecha en que se enviará la nota a Muley Haffid, sobre su reconocimiento como legítimo sultán del Imperio marroquí.

Concierto

Referen de Avila, que anoche se celebró el concierto anunciado con el violinista polaco y el pianista español Meléndez.

Esta noche será el segundo concierto.

Salvado

Comunican de Baleares, que un sujeto que cayó al mar fue salvado por dos carabineros y el patrón de un buque mercante.

El salvamento se hizo muy difícil, por encontrarse envuelto el sujeto, entre las palas de la hélice del buque «Hernán Cortés».

Cacería regia

Hey han pasado el día cazando en la Casa de Campo, el Rey y el príncipe de Baviera, con sus séquitos.

Riña en la cárcel

En la cárcel ha ocurrido hoy un sangriento suceso.

Los reclusos José Barnosel y Conrado Rabero, cuestionaron, resultando éste con dos graves heridas en el costado y en un oído, producidas con un cortaplumas.

Bombita y los mirras

Según manifestaciones hechas por el diestro «Bombita», hace tiempo que se viene iniciando la campaña contra los toros de la ganadería de Miura, por la tendencia del ganadero de significar sus reses por difíciles de lidiar más que por su bravura.

«Blanquito» fué el iniciador de la protesta que pareció a «Bombita» de perlas, habiéndola firmado muchos.

«Bombita» añadió que no buscaban el lucro, estando él dispuesto, para probar su dicho, a dejar a beneficio del Montepío taurino, cuanto perciba como exceso por las corridas en que lidie mirras.

No les cansan miedo los mirras, pues jamás han rechazado dichos toros, habiéndolos lidiado siempre sin protesta de ningún género.

Pero lo que sucede es, que Miura desarrolla su ganadería en proporciones de que el año próximo habrán de torearse cuarenta corridas suyas, y realmente es ganado de mucho trabajo para prodigarlo.

En resumen, terminó «Bombita», vamos contra el predominio de una ganadería determinada. Pongamos freno a la idea malévola de sostener un cartel con la vida un puñado de hombres.

Planteadas la discordia entre ganaderos y toreros, cada cual llegará a los límites extremo en beneficio del público.

Los criminales de Jerez

Comunican de Sevilla, que les ha sido levantada la incomunicación a los asesinos de los guardias.

Los criminales están encadenados y vigiladísimos.

El juez ha manifestado, que Conejero sigue con su buen humor.

El «Cojo» ha decaído mucho, y está muy pensativo.

Los dos presos reconocieron el retrato del «Herrero».

El «Cojo», molesto por las cadenas dice, que ejalá los guardias civiles les hubiesen amarrado hasta la lengua, y no se verlan como se ven.

Estreno

En el teatro «Lara» se ha estrenado la obra en un acto y dos cuadros de Jacinto Benavente, titulada «La fuerza bruta».

La comedia es puramente religiosa, resultando al final el triunfo de la humildad de los sentimientos del corazón, sobre el orgullo que tiene el artista de circo, herido a consecuencia de un ejercicio de fuerza, el cual rechaza el apoyo que le ofrece un artista de la misma compañía.

La obra termina admitiendo el protagonista el apoyo de su compañero después de los consejos de una hermana de la caridad que cuida al herido en el hospital.

El autor fué muy aplaudido, especialmente por las señoras, que le hicieron salir varias veces a escena.

Luchador y sportman

En Valencia han luchado en el teatro Apolo el japonés Baku y el sportman Enrique Arelas, hijo del difunto general.

La lucha fué reñidísima, resultando vencedor el japonés.

Emigrantes

En Palma, han embarcado un centenar de emigrantes para la República Argentina.

Crimen

En la aldea de Palmones (Cádiz), un sujeto llamado Antonio Cabezas, mató de tres cuchilladas a Antonia Rodríguez, porque se negó a sus requerimientos amorosos.

Desgracia en Melilla

Dicen de Melilla que el ordenanza de caballería, José Medina, se detuvo a liar un cigarrillo, andándose las bridas del caballo a la muñeca.

Espantóse el animal y pisoteó y arrastró al soldado hasta el cuartel. El infeliz murió destrozado.

La madre y un hermano del desdichado ordenanza están abatidísimos.

El coronel Muller

Ha llegado a Centa, a bordo del vapor «Don Alvaro de Bazán», el jefe de la policía internacional, coronel Muller.

Dice el coronel que está muy satisfecho del estado del personal de la policía, franco-española.

De Ceuta

Comunican de Ceuta que el entierro de los soldados muertos, a consecuencia de haberse hundido la techumbre del lavadero en el cuartel de la Reina, ha sido una gran manifestación de duelo.

Presidieron el general y el coronel, asistiendo todos los jefes y oficiales de la guarnición y el elemento civil.

Se adornaron todos los comercios, y se adornaron los féretros con flores y coronas.

Los heridos siguen en grave estado.

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de Crédito y Seguros

Capital. Un millón de pesetas. Capital desembolsado. Un millón de reales.

Domicilio Social: Gravina, 90.-SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública el día 9 de Abril de 1908, ante el Notario del ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

Consejo de Administración:

Presidente, D. Francisco Sánchez Pleitós y Hidalgo de Quintana, Marqués de Fromista, (Caballero de la Orden Militar de Calatrava y propietario.—Consejeros, D. Francisco de la Cueva Fernández, Abogado y propietario; D. José Domínguez López, Abogado y propietario, y D. Zenón Álvarez Tocino, Comerciante y propietario.—Consejero Intero, D. Francisco J. Martínez Illasca y Sáenz, Abogado y propietario. Director gerente, D. Gonzalo Noa Pantoja.—Secretario general, D. Luis Noa Pantoja.—Inspector general, D. Manuel Cantos Falco.

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA A LA EXPLOTACIÓN DE DIFERENTES RAMOS DE SEGUROS

Seguros de garantía sobre la renta de fincas urbanas... Seguros de administración de fincas, garantizando el cobro de los alquileres... Para completar la eficacia del anterior seguro y aumentar la conveniencia que su aceptación proporciona a los propietarios, la Sociedad ofrece a los mismos el contrato de administración sobre aquellas fincas cuya mencionada renta esté previamente asegurada contra el vacío o desajuste, garantizando por dicho contrato el cobro de los alquileres contra la insolvencia y morosidad de los inquilinos.

Seguros complementarios de incendios... La Previsión Andaluza es la primera Sociedad que en España ha venido a completar la deficiente protección del seguro contra incendios, aumentando su eficacia y preste que en ninguna otra forma pueden obtenerse las ventajas del seguro complementario... Seguros de ahorro infantil... El seguro de ahorro infantil puede contratarse por un período de 10, 15 y 20 años, sea cual fuere la edad del padre o contratante y la de la niña o niño beneficiario...

Seguro popular de Quintas... Esta Sociedad establece cuatro tarifas diferentes.—Tarifa primera.—Por 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos, se adquiere el derecho a la redención del servicio militar o a la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.—Tarifa segunda.—Operaciones a pagar en dos, tres o cuatro plazos... Mensual.—Las condiciones generales de nuestras pólizas, son completamente liberales, y los asegurados tienen absoluta facultad para rescindir y rescatar en efectivo sus contratos por falta de pago o por fallecimiento desde el primer año, con reembolso, según el número de anualidades satisfechas, de mayor cantidad que la suma total de las primas pagadas a la Sociedad.

Representante en Granada: DON

ANTONIO A. LÓPEZ, calle de la Alhóndiga, núm. 4 y calle de Gracia, núm. 4

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA Plaza de Bibarrambila, 9.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser... Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto, raiónica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada. BAZA.—Constitución, 10. GUABIX.—Nueva, 1. LOJA.—Duque de Valencia, 24. MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

GARGANTA-TOSSES

PASTILLAS PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL... De eficaz resultado para curar la tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, fatiga de aliento, cosquilleo, picor e irritación de garganta.—Son muy útiles a los fumadores, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos. De venta, en todas las farmacias, y en la del doctor, Fernando el Santo, 5, Madrid.—Caja, una peseta. Premiadas con medalla de oro en la Exposición de París, de 1904.

Se venden dos carros, uno de mulo, lanza, con troncos y guarniciones, y otro de buyes, de magníficas construcciones. Para tratar, en Almuñécar, M. Mateos Martín.

Relojería... San Jerónimo, 9. En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes, desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras. Se garantizan por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa. Se venden relojes de todas clases, desde 4 pesetas en adelante. San Jerónimo 9.

COMPANIA COLONIAL CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad en CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

Casa de recreo en Huétor Tájar... Se arrienda en 250 pesetas anuales ó se permite por tiempo indefinido, por un primero ó segundo piso en casa propia de Granada, un piso principal en dicho pueblo, en calle céntrica con 8 habitaciones, tres balcones a la calle, ventanillas con vistas a un patio y huerto de la casa; tiene poza abundante de agua potable, tiene toda clase de árboles frutales y además un par de hierro de unos 80 metros de extensión, de todo lo cual, se le dará participación a la persona que acepte una de dichas disposiciones. La familia que propone esto, es un matrimonio con una hija que tiene el objeto de irse temporadas a vivir a Granada. Informes a D. Marcos Rodríguez, Elvira, 76, ó en Huétor Tájar, D. Arcadio Zúñiga.

Farmacia y Droguería de San Gil... Consulta médica y de enfermedades crónicas y venéreas. Todos los días de 12 a 2.

Taller de Escultura... JOSÉ ROMAN... Imágenes en madera tallada, cartón-piedra verdad y arcilla cocida. Primera casa en Granada de figurar andaluzas. Restauraciones de todas clases de obras de arte. Gracia, 8, hoy Morol.—GRANADA

Sociedad Española de Construcciones metálicas... Capital: 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zazpea (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prim, 5, Madrid. La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad y acaba de montar se de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. Precios sin competencia. Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arraýanes, 19 y 21.—Teléfono 14, Linares), ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara Gran Vía, 16, 2.—Presupuestos, Catal que y Proyectos.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA... JARABE HENRY MURE... PARA LA CURACION DE: EPILEPSIA - HISTERICO CONVULSIONES, VERTIGOS - HISTERO, EPILEPSIA CRISIS NERVIOSAS, ROQUEAS - BAILE DE SAN VICTOR DESVAZONAMIENTOS - ENFERMEDADES DEL CEREBRO CONGESTIONES CEREBRALES - Y DE LA MEDULA ESPINAL INSOMNIOS - DIABETE AZUCARADA ESPERMA TOXICA... HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia) VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS. Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

Se venden en cien pesetas una limonera para un caballo y un tronco de guarniciones inglesas en buen estado. Darro del Campillo, 5.

Canarios Holandeses... Se venden machos y hembras amarillos de las mejores castas que se conocen a 12 pesetas uno, los que antes valían 24; con mucho arroz. También hay canarios del país, a precios baratos y mixtos de color y canaria. Cuchilleros, 20, junto a la Plaza Nueva.

TINTURA RUBI Instantánea sin nitrato de plata... Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello ó barba de negro y castaño, sin necesidad de usarlo más que cada quince ó veinte días. Después de aplicado basta lavar el cabello como de costumbre para conservar el color. Venta en perfumerías y droguerías a pesetas 7 estuche. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, MADRID.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA - MADRID - JOVELLANOS, 5 CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscritas. 1.000.000 de reales desembolsados. CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO: BANCO DE ESPAÑA - CREDIT LYONNAIS - BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA BANCO HISPANO AMERICANO SEGUROS DE QUINTAS y SORTEO DE 1909 PRIMA: 815 PTAS. REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas. Seguros mutuos de vida - Previsión - Ahorro popular Representante: Francisco Fernández García, Nueva, San Antón, 1.

UN ERROR el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN y VOGLEB, Fernando VII, 2, Barcelona, ha de costar más cara la Propaganda. UNA VERDAD que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá Economía. Nos ocupamos de la inserción de Anuncios en todos los periódicos, revistas, almanques, guías, etc., del mundo entero.

Se alquilan dos pisos según convengan; amueblado ó sin amueblar. Calle Navas, número 13. Se traspasa por no poderla atender su dueño, la Farmacia de J. Manzanao... Surtido completo de medicamentos modernos y específicos, a precios de la militar.—Consulta médica gratuita de 1 a 3 de la tarde para toda clase de enfermedades. Mesones, 75.—GRANADA

Precios fijos. EL LEON Venta al contado. 92 - Poeta Zorrilla - 98 5/8. En este acreditado establecimiento acaba de recibirse un extenso surtido en Pañería, Sedería, Armures, Lamería, Francés de lana y algodón, Sábanas, Holandas, Confecciones é infinitad de artículos imposible de detallar; los cuales han sido comprados en tan inmejorables condiciones que se hace imposible haya otra casa en su ramo que pueda competir con los limitadísimos precios a que vende este establecimiento. No dejar, pues, de visitarlo y os convenceréis de la realidad. Se hacen bonitos regalos. No equivocarse: EL LEON.—TEJIDOS, 98, Poeta Zorrilla, 98.

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Ramiro Alfonso y Molina.—Guañalajara, 12. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartos de Territorial, consumos, arbitrios, vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales de recaudación. Cobro de créditos contra el Estado, provincia y Municipios. Expedientes de extrarvo de inscripciones y de emisión y conversión de las mismas. Recursos de alzada contra providencias administrativas. Escritos de impugnación de aumento de riqueza, fincas urbanas y contra expedientes de defraudación de la contribución Industrial. Gestión de asuntos, en las oficinas de Hacienda, etc.

EMILIO RICHEBOURG El crimen de Grandvale (Las millones del señor Jermine) Resignada a sufrir, quería ocultar a todos los ojos su horrible tortura. A medio día, cuando se encontró en presencia de su madre y Anastasia, estaba completamente tranquila en apariencia. La señora Lureau no habló a Eugenia de la carta que había recibido. IX El jefe de Seguridad había confiado a seis de sus agentes el cuidado de practicar en las cercanías de París pesquisas respecto a Luciano Morel. Pero en vano tan finos sabuesos, no obstante la buena gratificación prometida, habían desplegado todo su celo, toda su actividad y empleado todos sus medios: nada habían descubierto! El agente encargado de encontrar la sucursal en que había sido recibido el cable para la señora Lureau, fué el que sus colegas. La carta que había sido recibida en la de la calle Rambuteau, y res y señas del expedidor y inatario fueron comunicados a...

co y seis, el conde de Soleure fué informado de que la viuda Lureau vivía en el número 16 de la calle Beaubourg. —El señor conde quiere que vea inmediatamente a la señora Lureau?—preguntó Mourillon. —Sí, amigo mío, ¡Ojalá obtengáis de ella algunos datos! Esperaremos vuestra vuelta con gran impaciencia. Mourillon partió enseguida. Montó en el primer coche que encontró y se hizo conducir a la calle Rambuteau. Allí se apeó, ordenó al cochero que le esperase y, pensando en lo que diría la viuda, llegó al número 16 de la calle Beaubourg. —La señora Lureau?—preguntó a la portera. —La señora Lureau no está en París, caballero. —¡Ah!—dijo Mourillon. —La señora Lureau y su hija se han ausentado, sin duda por largo tiempo. —¿Cuándo han salido de París? —A mediados del mes de Junio. —¿Sabéis dónde ha ido? —Sólo sé que a los Pirineos, aconsejada por un médico a quien consultó; pero después no he tenido noticias suyas. —¿Estaba aquí de despedida? —No, señor. La señora Lureau tenía su cuartito, y no mal arreglado. —¿Y ha dejado aquí su mobiliario? —Ciertamente, caballero.

—¡Es muy extraño que no os haya escrito! —En efecto; debió haberlo hecho, a no ser que se haya puesto peor, lo cual sentiría, porque profesó gran amistad a la señora Lureau y a su hija. —Tal vez haya escrito al propietario de la casa... —¡Oh!... En cuanto a eso, estoy segura que no. —¿Vive aquí? —No, señor; vive en una de sus otras casas, y tampoco está en París. Como todos los ricos, se aprovecha de la primavera para divertirse. Mourillon, que no esperaba semejante decepción, apenas podía disimular su vivo disgusto. Así es que dijo: —Esto me contraría grandemente. —¿Deseabais ver a la señora Lureau? —Sí, tenía que hacerle una comunicación de la más alta importancia. —El señor podría dejarme su nombre y las señas de su casa, a fin de que pueda avisarle en cuanto sepa dónde está. Tal vez reciba carta suya uno de estos días. —No, es inútil; yo volveré a veros. —Cuando gustéis, señor—dijo gravemente la portera. Mourillon hubiera podido hacer a ésta muchas más preguntas; pero creyó deber detenerse allí, volviendo al día siguiente si el conde decidía que la portera debía sufrir un interrogatorio más completo. Saludó cortésmente a la buena mu-

jer y subió al coche. Veinte minutos después se hallaba en el despacho del conde de Soleure, que le esperaba en compañía de Jorge y Mienne. Mourillon les dijo que la señora Lureau y su hija no estaban en París desde el mes de Junio, y refirió las respuestas dadas por la portera a sus preguntas. —¡Ah!—dijo Mienne.—¡Nada lograremos saber! El conde reflexionó. Jorge hizo notar que la señora Lureau estaba en París el 22 de Junio, día en que escribió a Luciano devolviéndole los mil francos que le había prestado. —Sí—dijo—la viuda debía tener a su disposición una suma bastante importante, puesto que, después de haber devuelto a Luciano los mil francos, pudo partir con su hija para los Pirineos. —Sólo que nada prueba—dijo Mourillon—que la madre y la hija hayan hecho ese viaje. —Sin duda—dijo el conde.—En todo caso, esa fortuna súbita es inexplicable, y yo creo siempre y más que nunca en ese enemigo de Luciano, que tú has sido la primera en adivinar, querida Mienne. —Antes de haberos consultado, señor conde—replicó Mourillon—no he creído deber interrogar a la portera respecto al cambio repentino de posición de la viuda, ni aun hablarle de Luciano; pero, si lo juzgáis necesario, mañana volveré y haré hablar a

la portera, que parece una excelente mujer. —Sí; preciso es que hable, porque es imposible que no lo sepa todo. Pero no volveréis allá. —Sin embargo... —Mi viejo amigo, mañana descañtaréis. —Entonces, señor conde, ¿queréis ir a ver a la portera? —La veré, pero sin ir a su casa. Al día siguiente, a las nueve y media, el conde de Soleure salió del despacho del jefe de Seguridad y se dirigió a la comisaría de policía del barrio del Temple. El jefe de esta dependencia estaba en su despacho, y habiéndose hecho anunciar, el conde fué inmediatamente recibido. —Señor comisario—le dijo—yengo a pedirnos un servicio de gran importancia; pero antes tened la bondad de leer este volante que el señor jefe de Seguridad me ha entregado para vos. El comisario tomó el papel y, después de leerlo, dijo: —Señor conde, me pongo a vuestras órdenes, y mi deseo es seros útil. Entonces el conde explicó al magistrado la desaparición de Luciano, y cómo podría ayudarle a descubrir el paradero del desgraciado joven. El comisario tocó un timbre y se presentó el secretario. —Enviad enseguida un guardia al número 16 de la calle Beaubourg—dijo el comisario—con orden de conducir aquí a la portera de la casa. Para no asustarla, que le diga que el

comisario la necesita para tomar ciertos informes. El secretario se retiró, y la portera, temblando, entró en el despacho del comisario. —¿Sois la portera del número 16 de la calle Beaubourg?—preguntó el comisario. —Sí, señor. —¿Cómo es llamáis? —Ana Grelut. —¿Sois casada? —No, señor, viuda. —Tomad una silla y sentaos. Podéis tranquilizaros, porque no es he hecho venir como culpable. —¡Oh, nada temo, señor! —Estoy convencido de ello; además, sólo se trata de unos informes que tengo que pedirnos. ¿Vais a responderme francamente y a decirme verdad en todo? —Sí, señor comisario. —¿Tenéis por inquilinas a una viuda llamada Lureau y su hija? —Sí, señor comisario. —¿Están fuera de París esas señoras? —Sí, señor comisario. —Por razones que no puedo hacer conocer necesito saber dónde está la señora Lureau; ¿podéis decirme? —Desgraciadamente, señor comisario, no lo sé. Sin ir más lejos, ayer se presentó en la casa un señor a presentarme eso mismo y no pude satisfacerle. —¿Se lo que habéis respondido a ese caballero; ¿qué la verdad?

—Sí, señor; la viuda Lureau y su hija han partido para los Pirineos, sin saber dónde iban a fijarse. —¿Estáis segura de que esas señoras estén tan lejos de París? —Eso es lo que me han dicho, señor comisario. —¿Conocéis bien a la señora Lureau? —Sí, señor; y hasta puedo decir que soy su amiga. —¿Hace mucho tiempo que habita en la casa? —Unos doce años; yo entré de portera hace tres. —Y la señora Lureau, ¿goza de buena reputación? —¡Oh! En cuanto a eso, señor comisario, no hay que decir una palabra; es una honradísima mujer, y la prueba es que todo el mundo la llama el panadero, el carnicero, el frutero... porque saben que pueden tener en ella confianza. Jamás ha faltado a nadie, y en vida del señor Lureau, que era aparejador, no se compraba nada sin el dinero por delante. Desgraciadamente, el marido se mató cayendo de un andamio, hace dos años, y esa gran desgracia fué un golpe tan rudo para la pobre señora, que adquirió una enfermedad, de la que no se ha curado aún. Las economías pronto se gastaron, y entonces la madre, no pudiendo hacer nada por sí fué una carga para su hija, que sólo tenía quince años, puesto que acaba de cumplir diecisiete. Al principio de este año faltó la obra, y las dos pobres mu-